



**E**l pasado 23 de mayo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió un comunicado de prensa en el cual anuncia la complicada situación financiera que atraviesa. En concreto, la crisis financiera estaría afectando el funcionamiento básico de este órgano clave del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, al punto que la continuación de un 40% de su personal es de momento incierto después del próximo 31 de julio. El co-

municado señala que, a pesar de la aprobación de sendas resoluciones por parte de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la que los Estados miembros se han comprometido atender la situación, la Comisión se ha visto obligada a buscar financiamiento externo y donaciones. Algunas donaciones que no se lograron concretar fue lo que disparó las alarmas de la Comisión, situación que podría resultar en “el desmantelamiento de áreas esenciales en el cumplimiento de su mandato” (1).

## ::Observatorio de la Política Internacional

Múltiples contradicciones rodean esta situación, especialmente en torno al esquema de financiamiento de la Comisión. Estados Unidos no forma parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sin embargo sus donaciones voluntarias en los últimos cinco años han sido determinantes para el correcto funcionamiento de la Comisión. Debe recordarse que en tanto la Comisión recibe apenas el 6% del presupuesto de la OEA (2), que representó una cifra cercana a los US\$5 millones de dólares para 2016, las donaciones han sido fundamentales para el correcto funcionamiento de esta entidad. En ese sentido, destaca que, dejando de lado el aporte estadounidense, las donaciones por parte de otros Estados miembros durante el periodo 2011-2016 han representado en promedio apenas el 13% de las donaciones totales, lo que agrava la dependencia de la Comisión de los fondos de otras fuentes si se toma en cuenta que estos aportes han mantenido una tendencia decre-

ciente en los últimos años. En el cuadro 1 se resume la situación de las contribuciones financieras específicas que ha recibido la Comisión en el último quinquenio.

Esta crisis tiene lugar en la apretada situación financiera que rodea a la OEA desde hace ya varios años. La organización ha sido objeto de múltiples críticas por parte de Estados Latinoamericanos, e incluso los fondos estadounidenses, determinantes para el funcionamiento de la organización, son aprobados bajo la abierta protesta de demócratas y republicanos del congreso estadounidense.

Por otra parte, la distribución de los fondos de la Comisión entre sus diversas relatorías ha sido un tema cuestionado en los últimos años, en tanto de las ocho relatorías y dos unidades temáticas de la Comisión, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión absorbió el 45% y el 37% del presupuesto de la Comisión en 2011 y 2012, respectivamente (4).

**Cuadro 1. Contribuciones financieras específicas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por fuente agregada. 2011-2016.**  
(Porcentajes)

|                             | 2011    | 2012    | 2013    | 2014    | 2015    | 2016    |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estados Unidos              | 30,0    | 33,9    | 41,4    | 22,8    | 52,6    | 84,7    |
| Otros Estados miembros      | 15,2    | 10,8    | 24,7    | 18,1    | 7,2     | 2,4     |
| Observadores                | 47,0    | 47,1    | 30,9    | 49,7    | 32,8    | 10,6    |
| Estados no miembros y otros | 7,8     | 8,2     | 3,1     | 9,4     | 7,4     | 2,3     |
| Total (miles de US\$)       | 5.135,2 | 3.982,5 | 6.164,4 | 5.370,3 | 3.805,1 | 2.930,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (3)

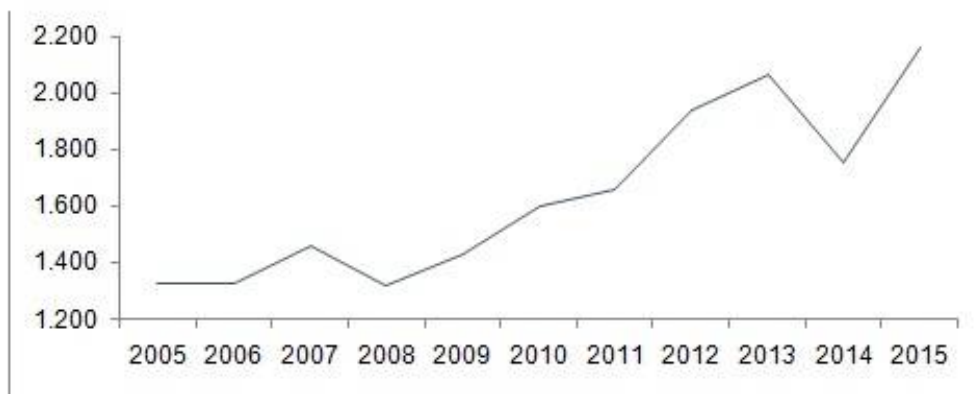
## ::Observatorio de la Política Internacional

Ecuador y Venezuela han sido dos de los Estados que con mayor ahínco se han pronunciado contra esta distribución, alegando que el actual mecanismo de financiamiento de la Comisión, abierto a las donaciones para temas/unidades específicas, permite que determinados intereses orienten el accionar del órgano (5).

Los problemas de financiamiento que sufre la Comisión contrastan con la demanda de trabajo, que ha mantenido un crecimiento sostenido desde 2005. Como lo muestra el gráfico 1, la cantidad de peticiones recibidas por la Comisión pasó de 1330 en 2005 a 2164 en 2015, lo que apunta a un crecimiento sostenido durante la última década, que sin embargo no ha venido acompañado de un aumento en las capacidades institucionales de la Comisión para atender las situaciones denunciadas.

La próxima Asamblea General de la OEA, programada para celebrarse entre el 13 y el 15 de junio próximos en suelo dominicano, será clave para el futuro de la Comisión, en tanto además de que la Comisión estableció como plazo límite para recibir fondos el 15 de junio, sin duda este será el espacio donde el tema puede ser resuelto, a través de donaciones por parte de los Estados miembros. Sin embargo, sin pretender restar importancia a esta crisis sin precedentes en la historia de la Comisión, la coyuntura actual debe dar paso a una reflexión seria de los Estados miembros del sistema interamericano acerca de si su compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos es real y palpable, o se limita a llenar discursos. El aporte que hacen la Comisión y la Corte en este campo es valioso y ejemplar, y más allá de que los informes, dictámenes y sentencias de ambos órganos puedan llegar a ser incómodos para algunos Estados, sin un sistema regional robusto y efectivo de tutela y

**Gráfico 1. Peticiones recibidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2005-2015.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (6)

## ::Observatorio de la Política Internacional

protección de Derechos Humanos, Latinoamérica no podrá avanzar en el camino de ser una región reconocida por su compromiso (7) tangible con los Derechos Humanos, antes que por su impunidad y violaciones a estos derechos ●

### Notas

(1) Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2016. Comunicado de prensa 069/16: *Grave crisis financiera de la CIDH lleva a suspensión de audiencias e inminente pérdida de casi la mitad de su personal*. 23 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/069.asp>

(2) Ayuso, S. 2016. La CIDH se queda sin fondos para defender los derechos humanos en las Américas. *El País*. 23 de mayo. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/05/23/estados\\_unidos/1464011157\\_343108.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/05/23/estados_unidos/1464011157_343108.html)

(3) Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2016. *Specific Funds Contributions to IACHR by Donor*. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/finanzas/RecursosFinancieros-2011-2016.pdf>

(4) Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2012. *Ejecución presupuestaria por relatoría o unidad temática 2011 y 2012*. Disponible en: <http://>

[www.oas.org/es/cidh/mandato/recursos\\_financieros.asp](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/recursos_financieros.asp)

(5) Ayuso, S. 2014. La OEA aprueba un magro presupuesto de transición. *El País*. 29 de octubre. Disponible en:

[http://internacional.elpais.com/internacional/2014/10/29/actualidad/1414616554\\_881635.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/10/29/actualidad/1414616554_881635.html)

(6) Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2016. *Estadísticas*. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/estadisticas/estadisticas.html>

(7) Valga añadir que en la última declaración de la Cumbre de la CELAC, celebrada en Quito en enero del presente año, se hacía referencia directa al compromiso de los países de la región con la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como con el fortalecimiento de los mecanismos que garanticen su respeto (párrafos 3 y 27). Ver declaración en: <http://www.sela.org/media/2088261/iv-cumbre-celac-declaracion-politica.pdf>

Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de la Escuela de Ciencias Políticas (UCR) y la Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)  
opi.ucr.ac.cr

### CONSEJO EDITORIAL

Sergio I. Moya Mena  
Carlos Cascante  
Jorge Cáceres P.